



NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO DE CHIRIQUÍ

DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA

En la Ciudad de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, República de Panamá, siendo las Tres y diez (3:10) de la tarde, del día dieciséis (16) de junio del dos mil veintidós (2022), ante mí, Licenciado **JACOB CARRERA SPOONER**, Notario Público Primero del Circuito de Chiriquí, con cedula de identidad personal número **CUATRO – SETECIENTOS TRES - MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO (4-703-1164)**, compareció la siguiente persona, quien se identificó como: **DAVID RICHARDS MURPHY**, varón, mayor de edad, natural de Estados Unidos de América, casado, Jubilado, residente en Boca Chica, Distrito de San Lorenzo, Provincia de Chiriquí, con pasaporte número **CUATRO OCHO OCHO CINCO DOS SEIS SIETE TRES CUATRO (488526734)**, quien manifiesta que entiende el idioma español sin necesidad de intérprete, quien en su condición de Representante Legal, actúa en nombre y representación de la sociedad anónima denominada **REEL INN PANAMA, S.A.**, inscrita en el Registro Público de Panamá, a Folio **QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA (548680) (S)**, desde el diecinueve (19) de diciembre de dos mil seis (2006), PROMOTOR del Estudio del Impacto Ambiental, del proyecto denominado “**RAMPA Y GALERA**”, con el propósito de rendir una declaración jurada, como en efecto realiza, advirtiéndole que la responsabilidad por la veracidad de lo expuesto, es exclusiva del DECLARANTE, y en conocimiento del contenido del artículo trescientos ochenta y cinco (385), del Texto Único Penal de la República de Panamá, que tipifica y sanciona el delito de falso testimonio, lo aceptó y seguidamente expreso que esta declaración la rinde bajo juramento y sin ningún tipo de apremio o coerción, de manera totalmente voluntaria, en los siguientes términos: -----

Yo, **DAVID RICHARDS MURPHY** de generales antes descritas, PROMOTOR del Estudio del Impacto Ambiental, del proyecto “**RAMPA Y GALERA**” actividad a desarrollarse en la finca que se identifica con el Folio Real **SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES (68533) (F)**, código de ubicación **CUATRO A CERO UNO (4A01)**, Sección de la Propiedad, Provincia de Chiriquí; y sobre fondo de mar a solicitar en concesión al Estado, localizada en Boca Chica, Corregimiento de Boca Chica, Distrito de San Lorenzo, Provincia de Chiriquí, **DECLARO Y CONFIRMO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO**, que la información expresada en el correspondiente Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, y sus modificaciones, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998. Para constancia le fue leída al compareciente esta Declaración Notarial Jurada, en presencia de las testigos



instrumentales **CARMEN ARAUZ DE ROSS**, y **MARÍA YOLANDA TORRES PITTI**, mujeres, mayores de edad, panameñas, casadas, vecinas de esta Ciudad, hábiles para el cargo, con cédulas de identidad personal número CUATRO – CIENTO DIECISÉIS – MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO (4-116-1765), y CUATRO – CIENTO CUARENTA Y CINCO – OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (4-145-854), respectivamente; encontrándola conforme, le impartió su aprobación y procedió a firmar, en la fecha antes indicada, por ante mí, el Notario que doy fe.

**DAVID RICHARDS MURPHY**

PASAPORTE N° 488526734

Fecha 16/06/22

**CARMEN ARAUZ DE ROSS**

CÉDULA N° 4-116-1765

Testigo

**MARÍA YOLANDA TORRES PITTI**

CÉDULA N° 4-145-854

Testigo

LICDO. JACOB CARRERA SPOONER  
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

